



EL TURISMO COMUNITARIO

POR HUÁSCAR A. JIMÉNEZ, PhD

El turismo comunitario se ha convertido en una alternativa para el desarrollo económico, social y sostenible de aquellas localidades que no han sido favorecidas con el impulso del turismo convencional o con cualquier otra actividad económica que les permita a sus habitantes insertarse al mercado laboral o emprender sus propios negocios de forma satisfactoria y digna. El turismo comunitario es un modelo de gestión basado en la organización y manejo de las actividades desde la comunidad, por lo que no se considera una tipología turística¹. De acuerdo con ONU Turismo, ya para el año 2016, a nivel mundial el turismo comunitario era una industria que facturaba 16 mil millones de dólares y con perspectivas de crecer un 35% adicional al 2020 según The World Travel & Tourism Council (WTTC)².

A pesar de que en América latina y el Caribe (ALC), el término turismo comunitario se encuentra en auge, muchos autores coinciden en que se trata de un concepto en construcción. Esto se debe a que dicho modelo turístico carece hasta el momento de una base conceptual sólida y del consenso académico para poder describir de forma homogénea sus características propias y aspectos distintivos respecto de otros modelos turísticos, así como evitar los efectos indeseados del turismo no planificado (Cabanilla, 2018)³.

En función de lo anteriormente expuesto y dado que Colombia es uno de los países de ALC más implicado en la promoción y desarrollo de políticas públicas orientadas al fomento del turismo comunitario, para fines de ir reconduciendo el presente artículo, manejaremos la definición utilizada por el Ministerio de Comercio, Industria y Turismo (MCIT) colombiano sobre turismo comunitario: “[...] *es la oferta de servicios turísticos, por parte de una comunidad organizada, que participa, se beneficia e involucra en los diferentes eslabones de la cadena productiva del turismo, en busca de mayor bienestar, desarrollo y crecimiento económico, valorando las características naturales y culturales de su entorno, que les permite prestar servicios competitivos, sostenibles y de calidad*” (MCIT, 2012)⁴. Es importante resaltar que el modelo del turismo comunitario puede impulsarse tanto en entornos urbanos como rurales, ya que existe una amplia percepción entre personas no familiarizadas con el tema de que el turismo comunitario solo implica al ámbito rural.

Con el objetivo de dar a conocer los potenciales beneficios y externalidades positivas derivadas de la adopción del turismo comunitario como eje del desarrollo local, sería favorable realizar actividades de concientización que incluyan a todos los integrantes de la comunidad, con independencia de edad, sexo y niveles de formación, al

equipo que tendrá la misión de desarrollar el modelo de turismo comunitario en dicho territorio. De esta manera, los encargados de la planificación, asesoría técnica, financiación, promoción y comercialización del destino turístico comunitario en cuestión podrán, junto con las autoridades locales, desarrollar un modelo de turismo comunitario ajustado a las ventajas comparativas y competitivas con las que cuente el territorio. Asimismo, como resultado del este ejercicio, podrán obtener los insumos necesarios para elaborar los programas de capacitación orientados a los habitantes de la localidad que se encuentren dentro de la población económicamente activa (PEA) ajustados a la oferta potencial del destino.

Para ser exitoso, el turismo comunitario requiere contar con comunidades organizadas que resalten sus actividades tradicionales, que muestren buenas prácticas de sostenibilidad y que tengan vocación turística. De igual modo, los eslabones de la cadena de valor o prestadores de servicios del turismo comunitario, como son: alojamiento, transporte, gastronomía o guías por señalar algunos de los más relevantes, deben operar de forma articulada. Cualquier error o mal servicio prestado por alguno de los actores señalados puede empañar el buen servicio de los demás y la experiencia vivida hasta el momento por el turista afectado.

República Dominicana, a pesar de seguir contando con el ‘todo incluido’ dentro del segmento ‘sol y playa’ como la gallina de los huevos de oro de su oferta turística, con una cuota de participación en torno al 60% de los turistas que nos visitan, el gobierno y el sector privado vienen trabajando de manera conjunta en procura de ir ajustando la oferta local a la demanda internacional que prioriza un turismo sostenible, condiciones justas para sus trabajadores e intercambio de experiencias con los actores locales. El turismo comunitario se encuentra precisamente entre los segmentos que están creciendo con mayor velocidad, como muestran los destinos de Las Terrenas, Sosúa, Cabarete, Río San Juan, Montecristi o Miches. De hecho, el proyecto turístico más ambicioso impulsado por el actual gobierno dominicano —el destino turístico Cabo Rojo, en Pedernales— está ideado para que gran parte de la oferta se fundamente en los principios del turismo comunitario.

Los efectos positivos derivados del modelo turístico comunitario en el ámbito económico, social y ambiental son parte de la razón de ser del CETDEL. Por lo tanto, desde nuestra fundación estamos comprometidos con su promoción, concientización, impulso y evaluación de su impacto en las localidades en las que se establezca el turismo comunitario como modelo de desarrollo local.

¹ Turismo Comunitario un complemento para el buen vivir de las comunidades locales de Colombia. Estrategia del Ministerio de Comercio Industria y Turismo Viceministerio de Turismo Dirección de Calidad y Desarrollo Sostenible del Turismo 2022

² Travé, R. (2019). El turismo comunitario: un acercamiento a la realidad de Colombia y Perú. IDITUR-OSTELEA. DOI, 10

³ Cabanilla, E. (2018). Turismo comunitario en América Latina, un concepto en construcción. Siembra, 5(1), 121-131

⁴ Ministerio de Comercio, Industria y Turismo (2012): Lineamientos de Política para el Desarrollo del Turismo Comunitario en Colombia p.16 <https://www.mincit.gov.co/CMSPages/GetFile.aspx?guid=58fc480a-7a27-4420-aac4-e72c8bcee437>